## II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4092

REAL DECRETO 35/1997, de 10 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de diciembre de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado-Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de febrero de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia, MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

### MINISTERIO DE DEFENSA

4093

ORDEN 430/38186/1997, de 21 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Rivas Octavio como Jefe de la Brigada de Caballería «Castillejos» II.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Caballería «Castillejos» II, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Rivas Octavio. Cesa en su actual destino.

Madrid, 21 de febrero de 1997.

**SERRA REXACH** 

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4094

ORDEN de 19 de febrero de 1997 por la que se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se acuerda el cese como Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros de doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

4095

ORDEN de 19 de febrero de 1997 por la que se cesa a doña María del Pilar González de Frutos como Vocal titular del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras y se nombra a don Ignacio Machetti Bermejo.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para el saneamiento del sector de seguros privados, y para el reforzamiento del organismo de control, creó la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras con personalidad jurídica ajustando su actividad al régimen de derecho privado y sin sujeción a las normas reguladoras de las entidades estatales autónomas y de las sociedades estatales.

Asimismo, el artículo 32 de la referida Ley 30/1995 modifica el sistema rector de la Comisión Liquidadora creando un órgano de gobierno y administración consistente en un Consejo de Administración integrado por el Presidente de la Comisión y un máximo de ocho Vocales, que son nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda a propuesta de la Directora general de Seguros.

En su virtud, y al amparo de los artículos 3.º y 4.º del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y 32.3 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, y a propuesta de la Directora general de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras a:

Don Ignacio Machetti Bermejo, Subdirector general de Inspección de la Dirección General de Seguros.

Segundo.—Cesa como Vocal del Consejo de Administración de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras:

Doña María del Pilar González de Frutos.